

# Cumplimiento y lucha contra la corrupción en TotalEnergies

UNA VISIÓN GENERAL PARA TERCEROS  
DEFENDIENDO NUESTRA INTEGRIDAD



**TotalEnergies**

# CONTENIDOS

## TABLA DE

1.	¿Qué significa el término “Cumplimiento” (en inglés Compliance)? .....	3
2.	Nuestro programa de cumplimiento .....	4
	PREVENCIÓN .....	4
	Compromiso del más alto nivel .....	4
	Organización dedicada .....	5
	Procedimientos .....	5
	Concientización y capacitación .....	6
	DETECCIÓN .....	6
	Auditoría y monitoreo .....	6
	Sistema de alertas .....	6
	RESPUESTA .....	6
	Actualizaciones basadas en la experiencia .....	6
	Acciones disciplinarias .....	7
3.	Dónde encontrar información adicional .....	7

# 1 • ¿Qué significa el término “Cumplimiento”?

---

En todos los países donde operamos, TotalEnergies está comprometida con valores compartidos que guían nuestra actividad: Seguridad, Respeto por el Otro, Espíritu Pionero, Fuerza en la Unión y Pasión por la Excelencia. Nuestro Código de Conducta describe cómo ponemos en práctica estos valores en el día a día. Asimismo, explica nuestro compromiso y expectativas con respecto a los grupos de interés y proporciona una guía a los empleados y a todos los individuos que trabajan en nuestro nombre.

Nuestros dos valores fundamentales, la Seguridad y el Respeto por el Otro, se reflejan en nuestras organizaciones, procedimientos y directrices para proporcionar una orientación práctica para defender el Código de Conducta en nuestras acciones cotidianas:

- **Integridad: Fraude y Corrupción:** Mantenemos una política de tolerancia cero con el fraude de cualquier tipo, particularmente el soborno y la corrupción, el tráfico de influencias y las violaciones de la legislación antimonopolio.
- **Respeto a los derechos humanos.**
- **Medio ambiente y salud.**

Para implementar el primer principio, TotalEnergies ha desarrollado un Programa de “Cumplimiento” dedicado, un elemento clave para la lucha contra la corrupción. El programa tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de control de los empleados hacia los riesgos de corrupción que pueden encontrar en sus actividades cotidianas y, al mismo tiempo, brindarles las herramientas necesarias que les permitan mitigar tales riesgos.

En marcha desde el 2009, el Programa de Cumplimiento es sostenido por una red internacional de Oficiales de Cumplimiento locales, políticas y procedimientos, auditorías internas y un programa de sensibilización y entrenamiento de los empleados como se describe a continuación, en la Sección 2.

Si desea más información sobre nuestro Programa de Cumplimiento, o si tiene una consulta relativa a su aplicación, por favor contacte al Oficial de Cumplimiento local. Una lista de referencias y otros recursos disponibles están mencionados en la Sección 3.

## 2• Nuestro programa de cumplimiento

TotalEnergies se compromete con la lucha contra la corrupción en sus actividades diarias. Nuestro Código de Conducta refleja claramente nuestra posición en esta área: “Mantenemos una política de tolerancia cero frente al fraude de cualquier tipo, en particular el soborno y la corrupción, el tráfico de influencias y las violaciones de la legislación antimonopolio”.

En particular, TotalEnergies no recurrirá al soborno o la corrupción para “obtener o retener negocios u otras ventajas indebidas en la dirección de negocios internacionales”, como ha sido descrito en la Convención de la lucha contra el soborno de los funcionarios públicos internacionales en transacciones de negocio mundiales, OCDE.

El Programa de Cumplimiento de TotalEnergies está diseñado para poner en práctica estos principios y se construye alrededor de los siguientes elementos:



### PREVENCIÓN

#### COMPROMISO DEL MÁS ALTO NIVEL

*“Hace varios años, TotalEnergies introdujo varias iniciativas de integridad empresarial con el objetivo de luchar contra la corrupción, el fraude y las prácticas anti-competitivas. El cumplimiento de las reglas de integridad empresarial es esencial para sostener nuestro desarrollo a largo plazo en los países donde operamos. Cuento con cada uno de ustedes para adoptar y desplegar completamente este programa”.*

Patrick Pouyanné, CEO

Para TotalEnergies, el cumplimiento de nuestras reglas de anticorrupción es responsabilidad de cada uno. Sin embargo, se espera que los directivos de todos los niveles lideren con integridad a través del ejemplo y que sean responsables de asegurar que las actividades dentro de su área de responsabilidad se lleven a cabo en línea con el Programa de Cumplimiento. Deben proveer soporte al equipo que tenga preguntas o dudas respecto a las reglas de anticorrupción y reunirse con proveedores, contratistas, socios y otras partes interesadas para explicar nuestras reglas de conducta, así como, también, inculcar una cultura de responsabilidad y transparencia.

## ORGANIZACIÓN DEDICADA

Dentro de TotalEnergies un equipo de profesionales de cumplimiento especializado y dedicado, está a cargo de la elaboración e implementación de políticas y procedimientos internos del programa de cumplimiento, de monitorear su efectividad y de proveer soporte a todos los niveles.

Esta estructura organizacional se basa en:

- Una función de cumplimiento central, dirigida por el Oficial Principal de Cumplimiento a nivel Grupo, un Oficial de Cumplimiento de la rama en cada una de las mismas y un Oficial de Cumplimiento para cada Filial;
- Un Comité de Integridad Grupo, presidido por el Oficial Principal de Cumplimiento e integrado por representantes de las principales funciones del Grupo: Legal, Auditoría, Ética, Control Interno, Recursos Humanos y Seguridad Corporativa (cada rama tiene también su propio Comité de Integridad);
- Una red mundial de Oficiales locales de Cumplimiento, que son los responsables del desarrollo y del funcionamiento del programa dentro de su respectiva entidad local.

## PROCEDIMIENTOS

TotalEnergies ha adoptado procedimientos específicos para asegurar el cumplimiento de nuestro Código de Conducta y de las normas de anticorrupción, comenzando por la “Directiva de Cumplimiento Anticorrupción”, la cual provee a los empleados una guía para la prevención de la corrupción en los sectores público y privado. La Directiva requiere tener especial cuidado en las prácticas empresariales, en particular donde puedan estar involucrados funcionarios públicos y/o países con alto riesgo de exposición a la corrupción. Los procedimientos claves de cumplimiento incluyen:

- La “**Debida Diligencia de Terceros**” requiere que se lleve a cabo la debida diligencia en todos los posibles representantes de terceros que traten con empresas públicas, y a los posibles proveedores de bienes y servicios, así como a los posibles agentes, distribuidores u otros vendedores de bienes y servicios, así como a los posibles agentes, distribuidores u otros intermediarios, siempre que exista un riesgo significativo de soborno para TotalEnergies. La norma también establece los requisitos de debida diligencia para las transacciones corporativas (fusiones, adquisiciones, empresas conjuntas, desinversiones y/o asociaciones comerciales) y para beneficiarios de donaciones, contribuciones y patrocinios.
- “**Regalos, Hospitalidad, Entretenimiento, Viajes, Patrocinios/Auspicios**” provee un marco operacional para asegurar que los regalos, hospitalidades, donaciones y los patrocinios/auspicios son efectuados en forma pública, transparente y de acuerdo con nuestras normas anticorrupción. En la mayoría de las Filiales de Exploración & Producción, el procedimiento está asociado a una herramienta informática llamada “e-Register Compliance”, que permite el registro en línea (y la aprobación previa, cuando sea necesario) de los regalos o la hospitalidad intercambiados entre los empleados y terceros. Siempre debe aplicarse el sentido común y el buen juicio cuando se ofrezcan o reciban regalos, hospitalidades y otros items, en particular en los casos en que esté involucrado un funcionario público.

## CONCIENTIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO

TotalEnergies ha implementado una serie de campañas de capacitación internacional para aumentar la concientización de sus empleados respecto a los riesgos de corrupción que pueden encontrar en sus actividades comerciales. Estas campañas incluyen programas de aprendizaje en línea (e-learning) obligatorios -disponibles en más de una docena de idiomas-, posters, spots en intranet, entrevistas y sesiones de entrenamiento a medida para gerentes, Oficiales de Cumplimiento, abogados y empleados con funciones de mayor exposición (por ej: Finanzas, Contrataciones y Ventas, Desarrollo de Negocios, etc.). TotalEnergies también mantiene un sitio en la intranet donde los empleados pueden ver las últimas novedades, aprender más sobre el enfoque y las políticas de TotalEnergies descargar folletos, procedimientos, listados y otras herramientas o documentos. También hay información disponible al público en el sitio web del Grupo.

## DETECCIÓN

### AUDITORÍA Y MONITOREO

Para verificar que nuestro programa de cumplimiento anticorrupción está siendo correctamente implementado por las Filiales y otras entidades de negocio, TotalEnergies conduce auditorías internas periódicas basadas en el mapeo de riesgos. Estas auditorías pueden involucrar a consultores externos, tales como consultores legales o peritos asesores, dependiendo de las circunstancias. Las auditorías nos ayudan a evaluar la efectividad de nuestros procedimientos y controles internos y nos permite desarrollar planes de acción para fortalecer dichos controles en el futuro.

Además de las auditorías periódicas, se han adoptado procedimientos de reporte para asegurar el flujo regular de información de las subsidiarias o Filiales y otras entidades de negocio hacia las ramas y los distintos niveles del Grupo. También se envían informes periódicos sobre la implementación y la operación de los programas de cumplimiento al Comité Ejecutivo y al Comité de Dirección, incluyendo recomendaciones para fortalecer el programa donde sea necesario.

### SISTEMA DE ALERTA

Se habilitó un sistema de alerta para todos los empleados y terceros que quieran reportar un incumplimiento o violación de nuestro Código de Conducta u otras normas y procedimientos internos. Las alertas pueden comunicarse a través de múltiples canales, incluido el Comité de Ética ([ethics@totalenergies.com](mailto:ethics@totalenergies.com)), el Oficial de Cumplimiento, Oficial de Ética, el directo, indirecto o cualquier Gerente, Recursos Humanos y la red de Cumplimiento. TotalEnergies promueve y alienta los reportes cuando observen cualquier comportamiento en contra de las pautas éticas estipuladas por la compañía y se compromete a proteger a la persona que ejecute la alerta, contra cualquier represalia potencial.

## RESPUESTA

### ACTUALIZACIONES BASADAS EN LA EXPERIENCIA

TotalEnergies busca mejorar y adaptar su Programa de Cumplimiento a los nuevos riesgos que emergen del negocio o entorno operativo. Las sucursales del EP y las filiales deben realizar un análisis y evaluación de los riesgos de corrupción y tráfico de influencias a intervalos regulares e identificar un plan de acción para mitigar los riesgos identificados.

El resultado de las auditorías internas o investigaciones es utilizado como base para recomendar mejoras en nuestros procedimientos de cumplimiento ético, en nuestras capacitaciones y otras herramientas. Además, las mejores prácticas y los comentarios de nuestros Oficiales de Cumplimiento locales se comunican a toda la red a través de una herramienta informática dedicada al Cumplimiento de la normativa, conferencias telefónicas periódicas y talleres para que, las Filiales y otras entidades empresariales con retos similares puedan beneficiarse. El objetivo es la mejora continua a lo largo del tiempo.

## ACCIONES DISCIPLINARIAS

TotalEnergies espera que sus empleados y grupos de interés adhieran a los valores esenciales y principios expresados en nuestro Código de Conducta. Cualquier sospecha de violación a la integridad es investigada con el fin de frenar una mala conducta potencial. Aquellos colaboradores en los que se compruebe -luego de una revisión de todos los hechos pertinentes y otras evidencias- haber ofrecido, aceptado o haberse beneficiado de cualquier forma con un soborno, deberán rendir cuentas a través de acciones disciplinarias. Éstas pueden consistir en una advertencia, en la terminación del contrato u otras medidas, dependiendo de las circunstancias.

## 3 • Dónde encontrar información adicional

---

### TotalEnergies | Código de Conducta

<https://bit.ly/3rD6Kam>

### TotalEnergies | Principios fundamentales de Compras

<https://bit.ly/3ebaJYF>

### Un Compacto Global: E-learning Anti Corrupción

<https://bit.ly/3SIASx3>

### Transparencia Internacional: E-learning “RESISTE”

<https://bit.ly/3rCDn8g>

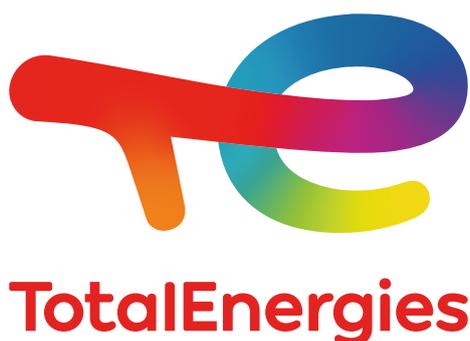
### Recomendaciones OCDE para combatir el soborno en Funcionarios Públicos Extranjeros

<https://bit.ly/3Mf76xj>

**TotalEnergies es una compañía multi-energías** que produce y comercializa energías: petróleo y biocombustibles, gas natural y gases verdes, energías renovables y electricidad.

Nuestros 105.000 empleados están comprometidos con una energía cada vez más asequible, limpia, confiable y accesible para a la mayor cantidad de personas posibles.

Presente en más de 130 países, TotalEnergies sitúa el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones en el centro de sus proyectos y operaciones para contribuir al bienestar de la población.



#### TotalEnergies EP Bolivia

Casilla 236 - Santa Cruz de la Sierra  
Tel.: +(591) 3 3634500  
Edificio Arcus, Calle las Violetas #40  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



[www.totalenergies.com](http://www.totalenergies.com)

Versión original en español  
Total S.A. 2013

Adaptación gráfica  
TotalEnergies 2021

Versión en español con adaptación  
gráfica  
TEPBO 2022